



# Índice

1. Carátula.....	1
2. Información general y de contexto .....	1
2.1 Carta del máximo responsable de la organización .....	1
2.2 Estructura de gobierno .....	2
2.3 Estructura operacional .....	2
2.4 Valores y/o Principios .....	5
2.5 Principales actividades y proyectos .....	5
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés .....	9
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	10
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores.....	11
2.9 Reclamos o Incidentes.....	14
2.10 Prácticas de gestión ambiental .....	14
3. Información de desempeño .....	15
3.1 Objetivos e indicadores de gestión .....	15
3.2 Indicadores financieros .....	16
4. ESTADOS FINANCIEROS.....	18
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General) .....	18
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES.....	20
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	21
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES .....	22
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	23
4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados) .....	29
5. Informe de terceros .....	32
Opinión de los auditores independientes .....	32
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección .....	32
ANEXOS.....	32
• Álbum fotográfico .....	33
• Estados financieros auditados.....	33
• Otros .....	33

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

(Debe presentar un análisis conciso de la misión de la organización, sus objetivos y la estrategia para dar cumplimiento a los mismos. Debe explicar, de ser necesario, el contexto en el que opera la organización, incluyendo aspectos regulatorios, geográficos, demográficos, etc. en la medida en que éstos sean relevantes para el quehacer de la organización. También debe incluir hechos los relevantes del período y los desafíos futuros, tanto en sus aspectos operacionales como financieros, así como las barreras o dificultades enfrentadas)

Fundación Huella Local, en sus ya 6 años de existencia, ha consolidado un modelo de apoyo a la gestión de los municipios de Chile basados en alianzas estratégicas y virtuosas del sector privado, comunidad y los gobiernos locales. Hoy tenemos presencia en 13 regiones del país, en más de 30 municipios, y llevamos adelante una cartera de más de 150 proyecto en distintas etapas de ejecución.

Nada de esto sería posible sin una inspiración genuina en valores que hoy quisiera destacar:

**Solidaridad**, dice la RAE: “Adhesión a la causa o a la empresa de otros”, **de otros**. Cuando nos reconocemos en el resto y nos sacamos la idea de autodeterminación es posible empatizar, querer aportar, hacer sostenible el desarrollo pues soy consciente que hay y habrá nuevas generaciones que tienen derecho a ver y disfrutar lo que a la nuestra le ha tocado. Queremos a través de nuestra institución llamar a la sociedad a colaborar solidariamente con las causas de otros, que también son las nuestras: la comunidad con sus necesidades, gobiernos locales con sus dificultades y empresas con sus desafíos de aporte en los territorios que habitan.

**Justicia**, dice la RAE: “principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece”. Bien, lo que observamos es que existen gigantes asimetrías de financiamiento y con ello de infraestructura y equipamientos en las distintas comunas del país, la cual se ejecuta con los impuestos que todos nosotros pagamos. Esos recursos son condicionados al desarrollo de proyecto complejos, a municipios que no han sido dotados de la capacidad que les permita captarlo...entonces no es justo, no es lo que esas comunidades merecen, hay limitantes y Huella Local tiene una propuesta para revertirlas y con ello, aportando una cuota de justicia a la situación de más del 80% de nuestro territorio.

**Cohesión**, con apellido “Social”: nos dice la RAE: “acción y efecto de reunirse o adherirse las cosas entre sí o la materia de que están formadas, esa acción de reunirse en el ámbito social se debe basar en el sentido de pertenencia, y hay muchos que no se sienten parte del desarrollo... mirando nuestra sociedad podemos ver un alto grado de desconfianza entre los distintos estamentos y una gran desafección de la ciudadanía, el sistema político no ha dado el ancho para lograr ser permeado por los ciudadanos, lo que constatamos es que nos faltan instancias de encuentro, el poder adquisitivo se ha transformado en la barrera para que los chilenos nos miremos a la cara. A través de nuestro modelo queremos facilitar ese espacio de encuentro para que podamos ponernos de acuerdo y encontrar caminos comunes que nos permitan construir una sociedad más justa y solidaria, fuertemente cohesionada.

Seguiremos reforzando estos principios en cada paso que enfrentemos, la FECU será para nuestra institución todo lo anterior deber realizarse de manera transparente y con herramientas de gestión que velen por la sostenibilidad de nuestro hermoso proyecto institucional y de vida.

**Gonzalo Vial Luarte**  
**Director Ejecutivo y Cofundador**

## 2.2 Estructura de gobierno

(Indicar mecanismo de elección y duración en el cargo, así como los cambios ocurridos durante el ejercicio. Si existen casos en que los fundadores se han mantenido permanentemente en el Directorio, señalar los eventuales planes de sucesión)

La Fundación Huella Local es administrada por un Directorio que tiene a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con sus estatutos. Está compuesto por cinco miembros y posee una vigencia de 2 años. Los miembros del directorio son designados por los fundadores, además de ser confirmados en sus cargos anualmente.

Los miembros del directorio son evaluados en sus cargos de acuerdo a la asistencia a las asambleas de directorio, su trabajo y aporte a los quehaceres encomendados a cada uno de ellos, en los distintos ámbitos de acción de la fundación.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Álvaro Castro Aránguiz. RUT: 13.668.015-3	Presidente
Gonzalo Vial Luarte. RUT: 14.143.148-K	Director
Cristóbal Juliá Durand. RUT: 13.649.569-0	Vicepresidente
César Rodríguez Rojas. RUT: 13.027.849-3	Tesorero
Mariana Astudillo RUT: 13.306.296-3	Secretaria

El rol del Directorio es asesorar estratégicamente las actividades desarrolladas por el equipo ejecutivo de la Fundación, con el fin de dar cumplimiento a la misión comprometida en sus estatutos.

Para ello se cuenta con 3 comités: Administrativo, Comercial y de Servicios.

Los comités se componen por los integrantes del directorio y sus responsabilidades son:

- Asesorar la administración de los bienes de la Fundación.
- Resolver asuntos de urgencia derivados de las actividades que realiza la Fundación.
- Realizar labores de control de gestión de la operación de la Fundación.
- Direccionar estratégicamente la oferta de servicios de consultoría y relación con la empresa privada, con el fin de vincular la Fundación con su público objetivo.

## 2.3 Estructura operacional

(Narrativa y/o organigrama. Individualizar a quienes ostenten cargos de responsabilidad y resumir tareas y responsabilidades)

### Divisiones

La Fundación Huella Local cuenta con una estructura operacional compuesta por:

- Directorio: Asesoría estratégica
- Dirección: Ejecutiva, Subdirector
- Comité Ejecutivo de Incidencia
- Área de Sostenibilidad compuesta por:
  - Subárea Administración y Finanzas

- Subárea de Alianzas
- Subárea Comunicaciones
- Subárea Financiamiento y control
  
- Área de Desarrollo y Diálogo Territorial compuesta por:
  - Subárea Propuestas de desarrollo
  - Subárea de Diálogo Territorial
  - Subárea Proyectos Técnico-Social: Presupuestos; Arquitectura; Comunitaria.
  
- Área Técnica de Desarrollo de Proyectos compuesta por:
  - Subárea de Arquitectura
  - Subárea de Ingeniería
  - Subárea de Construcción y Especialidades
  
- Área Jurídica

**Estructura RRHH Fundación Huella Local**

<b>Director Ejecutivo</b>									
Gonzalo Vial									
		<b>Subdirector Nacional</b>							
		Álvaro Castro						<b>Área Jurídica</b>	<b>Estrategias Sector Público</b>
<b>Direcciones</b>	<b>Áreas</b>							Sebastian de Toro	Felipe Petit
			<b>Dirección Sur Austral</b>	<b>Dirección Centro Sur</b>	<b>Dirección Centro</b>	<b>Dirección Norte</b>			
			Claudio Pérez	Boris Muñoz	Priscilla Vásquez	Katerinne Ossandón			
	<b>Finanzas</b>				Externo (Carlos Olea)				
<b>Dirección Sostenibilidad</b>	<b>Alianzas</b>		Paz Carvajal	<b>Alianzas</b>	Juan Montes				
Romina Cerda					Sofía Nuñez				
	<b>Comunicaciones</b>				Tania Herrera				
					Fito Pérez				
	<b>Administración</b>				Jenny Carvallo				
					Eduardo Sepúlveda				
	<b>Área de Desarrollo y Diálogo Territorial</b>	<b>Diálogo Territorial</b>	Jorge Moscoso	Eduardo Reyes	Paulina Tapia	Claudia Carle			
	Lorena Aracena	<b>Investigación y Desarrollo</b>		Felipe Silva	Emilie Beland				
					Eleonora Fiorin				
		<b>Análisis Territorial</b>			Sujey Gonzalez				
	<b>Ingeniería</b>			Alfonso Díaz	Marcos Candia				
			Javiera Mardones	<b>Ingeniero</b>					
			Edgardo Cáceres	Daniel Rivera					
<b>Dirección Técnica</b>	<b>Construcción</b>				Hernán Ocáriz				
Mariana Astudillo					Nicolás Cuevas				
	<b>Diseño</b>			Michelle Shibar	<b>Arquitecto/a</b>				
					Carolina Julio				
					Miguel Reyes				
					Jorge Muñoz				
					3 Practicantes				

## 2.4 Valores y/o Principios

El trabajo de la Fundación Huella Local tiene sus cimientos en los siguientes valores:

- **Solidaridad:** Llevamos nuestro trabajo hacia municipios y comunidades vulnerables y aisladas, que no cuentan con los ingresos, capacidad técnica ni apoyo para generar desarrollo local.
- **Integración:** Integramos y vinculamos a la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil del territorio.
- **Justicia territorial:** revertimos, en parte, la inequidad institucional que viven los municipios de Chile en cuanto a disponibilidad económica y profesional.
- **Respeto:** Para cada una de las personas e instituciones con las que trabajamos, así como también con su entorno.
- **Profesionalismo y rigurosidad:** En nuestro trabajo y los productos generados, sean de la mayor calidad posible.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

### a. Actividades

(Breve descripción de las actividades que desarrolla la organización, detallada al nivel que cualquier lector pueda entender el quehacer de la organización. Si se estima pertinente compartir mayores detalles, se sugiere incluirlos en un anexo)

Nuestro modelo de trabajo consiste en realizar un apoyo estratégico en la gestión de los gobiernos locales de las comunas más vulnerables, a través del desarrollo de proyectos de equipamiento e infraestructura de modo de aumentar la inversión pública y su impacto en el territorio. En nuestro modelo el sector privado dona recursos a la fundación para conformar un equipo profesional ad-hoc, que apoye al municipio en el diseño y formulación.

Es por esto que la fundación Huella Local es un ente que promueve la articulación en el territorio, vinculando al sector privado, municipio y comunidad en el desarrollo de proyectos, multiplicando el impacto de los aportes privados y aumentando la inversión pública en las comunas pobres del país.

Dentro de las actividades desarrolladas por la fundación, se encuentran conversatorios, seminarios, jornadas de reflexión, mesas de trabajo con la comunidad y actividades de diseño de proyectos participativos. Estas actividades dan origen y sustento al portafolio de proyectos que a continuación se presenta.

En el siguiente apartado se presentan los proyectos desarrollados por Huella Local durante el año 2020. Los que se traducen en convenios de colaboración entre los municipios, las empresas y FHL, donde la fundación desarrolla y formula una cartera de proyectos de alto impacto social para cada comuna, aunque cabe destacar que algunas comunas el convenio solo se tradujo en un proyecto de desarrollo.

Las comunas que más necesitan de estos proyectos son las que se encuentran más postergadas, en lo que se refiere a recursos (económicos y humanos) y por tanto requiere mayor atención para cubrir sus necesidades básicas (infraestructura comunitaria, salud, educación, medio ambiente, entre otros).

### b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mesa Constitución
<b>Patrocinador/financista</b>	N/A
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Población urbana de la comuna de Constitución

<b>Objetivos del proyecto</b>	Beneficiar a la población vulnerable de la comuna de Constitución, mejorando su calidad de vida a través del desarrollo de proyectos de Infraestructura y equipamiento público de alto impacto social, proveniente de una cartera priorizada mediante el trabajo conjunto de los actores del territorio.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	37.273
<b>Actividades realizadas</b>	Firma de convenio con Municipio Diseño y elaboración de cartera de proyectos municipal Levantamiento de actores locales Primer encuentro de convergencia local Reuniones bilaterales con potenciales socios Firmas de convenio de donación con socios de la mesa Elaboración e implementación de Plan de Comunicaciones asociado a la alianza
<b>Resultados obtenidos</b>	Instauración de la Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local de Constitución + socios privados-públicos
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Comuna de Constitución (Región del Maule)
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Mesa Cisnes</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Aqua Chile
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Toda la población de la comuna
<b>Objetivos del proyecto</b>	Beneficiar a la población vulnerable de la comuna de Cisnes, mejorando su calidad de vida a través del desarrollo de proyectos de Infraestructura y equipamiento público de alto impacto social, proveniente de una cartera priorizada mediante el trabajo conjunto de los actores del territorio.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Pendiente de confirmación
<b>Actividades realizadas</b>	Firma de Convenio con Municipio Firma de Convenio con Aqua Chile Diseño y elaboración de cartera de proyectos municipal Levantamiento de actores locales Primer encuentro de convergencia local Reuniones bilaterales con potenciales socios Firmas de convenio de donación con socios de la mesa Elaboración e implementación de Plan de Comunicaciones asociado a la alianza
<b>Resultados obtenidos</b>	Instauración de la Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local de Cisnes
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Comuna de Cisnes (Región de Aysén)
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Mesa Los Lagos</b>
----------------------------	-----------------------



<b>Patrocinador/financista</b>	Gobierno Regional de Los Lagos / Salmón Chile / Consejo del Salmón
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Población insular y de zonas rezagadas con acceso limitado a servicios básicos y conectividad de 6 comunas de la provincia de Chiloé.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Apoyar el desarrollo de 32 proyectos prioritarios de inversión del Plan de Desarrollo para Zonas de Rezago en materia social: Territorios insulares y aislados del mar interior de Chiloé del GORE de Los Lagos
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	15.398
<b>Actividades realizadas</b>	Firma de Convenio con Gobierno Regional de Los Lagos Firma de Convenio con Salmón Chile y Consejo del Salmón Diseño y elaboración de cartera de proyectos municipal a partir del Plan de Zonas Rezagadas – Gore Los Lagos Levantamiento de actores locales Primer encuentro de convergencia local Reuniones bilaterales con potenciales socios Firmas de convenio de donación con socios de la mesa Elaboración e implementación de Plan de Comunicaciones asociado a la alianza Primera sesión Mesa de Convergencia por el Desarrollo de Zonas Rezagadas – Los Lagos
<b>Resultados obtenidos</b>	Instauración de la Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local de Zonas Rezagadas – Los Lagos.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Comunas de Calbuco – Quemchi – Puqueldón – Quellón – Queilen – Quinchao
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Innovación municipal territorio Biobío Cordillera
<b>Patrocinador/financista</b>	Gobierno regional (GORE) del Biobío
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Funcionarios, técnicos y profesionales de 6 municipios de la zona interior precordillerana de la región del Biobío que presentan un bajo nivel de profesionalización y de inversión en infraestructura público-comunitaria.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Transferir conocimiento entre comunas vulnerables de la provincia de Biobío en el diseño de proyectos de infraestructura resiliente local para la adaptación al cambio climático, instalando capacidades que potencien la generación de proyectos en esta materia beneficiando a la comunidad mediante la constitución de un modelo de gobernanza que haga sostenible esta iniciativa y replicable en otros territorios de la región.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	60
<b>Actividades realizadas</b>	1. Diagnóstico de los municipios beneficiarios respecto a la adaptación al cambio climático y su capacidad de gestión frente al impacto de este fenómeno en la infraestructura crítica 2. Proyecto piloto de infraestructura resiliente al cambio climático: 3. Activación de mesa de gobernanza Biobío Cordillera 4. Diplomado Innovación municipal para la gestión del cambio climático: Creación de contenido e inscripción.
<b>Resultados obtenidos</b>	1. Informe de “Diagnóstico territorial de cambio climático” 2.

<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Seis comunas de la región del Biobío: Alto Biobío, Quilleco, Antuco, Santa Bárbara, Quilaco y Tucapel.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Análisis de cobertura teórica y real de internet móvil en territorios rurales
<b>Patrocinador/financista</b>	WOM S.A.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Empresas de telecomunicaciones, usuarios rurales de servicios de telecomunicaciones.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Analizar el estado actual de la cobertura de internet móvil real y teórica en todos los territorios rurales a nivel nacional: - Dimensionar la cobertura teórica de internet móvil - Conocer el estado de la cobertura de internet móvil en zonas rurales - Identificar las diferencias entre la información oficial (teórica) e información real
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Levantamiento de información realizado a 278 comunas y 9.194 localidades rurales del país, correspondiendo al 87,4% de las comunas con territorios rurales.
<b>Actividades realizadas</b>	Levantamiento de información: 1. Cobertura teórica de internet móvil: Análisis territorial preliminar de la cobertura de internet oficialmente conocida; análisis territorial de cobertura de internet en localidades rurales; y análisis de acceso a internet móvil de infraestructura crítica. 2. Cobertura real de internet móvil: Consulta comunal de cobertura de internet móvil.
<b>Resultados obtenidos</b>	La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos son las regiones con mayor coincidencia: zona sur tiene alta coincidencia entre baja cobertura teórica y baja o mala cobertura real.  Norte grande tiene porcentajes más altos de “situación real mejor que la teorizada”. Si bien estas localidades tienen mejor cobertura que la proyectada, tienden a tener mala calidad informada.  A nivel nacional, se observa que las áreas rurales más cercanas a áreas urbanas o pobladas tienden a tener un mayor nivel de “no coincidencia”. Esta situación se observa ampliamente en la región de Valparaíso y RM. Las zonas urbanas invisibilizan los problemas de cobertura y calidad de las zonas rurales cercanas.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Santiago de Chile
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Plan Maestro de Desarrollo Local – Localidad de Toconce
<b>Patrocinador/financista</b>	Aguas Antofagasta
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Población de la localidad de Toconce

<b>Objetivos del proyecto</b>	El PRTC es un instrumento de planificación estratégica que establece un plan de inversiones para la localidad de Toconce, que responde a la visión de desarrollo planteada por la Comunidad Indígena Atacameña de Toconce para el futuro de su pueblo y su entorno.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Aproximadamente 900 personas
<b>Actividades realizadas</b>	El desarrollo del PMDL de Toconce se realizó a través de la participación ciudadana, visibilizando y potenciando las oportunidades de Toconce para generar un proceso de revalorización territorial situada y sustentable, en torno a una imagen objetivo enfocada a la actividad turística como estrategia de desarrollo, articuladora de los ejes de desarrollo agropecuario, diversificación económica, atracción de población joven y la puesta en valor del patrimonio.
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Cartera de proyectos con iniciativas de infraestructura y programas de asesoría y capacitación:</p> <p>1. Infraestructura (temas): servicios e infraestructura básica; infraestructura pública; desarrollo comunitario y patrimonio; fomento agropecuario; e infraestructura turística.</p> <p>2. Programas (temas): Fomento productivo (turismo y actividad agropecuaria); cultura, patrimonio y educación; fortalecimiento del entramado comunitario.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Localidad de Toconce, comuna de Calama, región de Antofagasta
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

(Repetir la tabla para todos los proyectos o grupos de proyectos que resulten relevantes)

(En la medida que determinada organización estime relevante exponer información más detallada sobre sus distintas áreas de actividad o sobre proyectos internos que no sean de tipo recurrente, se recomienda explicitarlo brevemente en la narrativa del punto a) o en un anexo y, si lo estima pertinente, agregar a continuación cuadros similares al anterior especificando, en todo caso, si se cuenta con control separado de ingresos y costos).

## 2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

(Entidades relacionadas con su organización y que pudieran afectar sus actividades o ser afectadas por ellas)

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Municipios	Convenios de colaboración y de asesoramiento técnico para el desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social en territorios vulnerables y/o rezagados.
Instituciones gubernamentales	Formulación de proyectos para adjudicación de fondos públicos, además del trabajo mancomunado al alero de programas de colaboración en pos del desarrollo de territorios vulnerables.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Mesas de trabajo para canalizar demandas y convenios de colaboración para la gestión de la organización.

Universidades	<p>Recibir asesoría técnica en las distintas materias que contempla el trabajo de la Fundación.</p> <p>Apoyo de estudiantes a través de prácticas profesionales y voluntariado.</p> <p>Creación e implementación de programas colaborativos privado-públicos a través del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional</p> <p>Programas de colaboración público-privada para apoyar y fortalecer la cartera de proyectos prioritaria de municipios</p>
Colegios	Desarrollo de proyectos con impacto a docentes, alumnos o infraestructura escolar.
Empresas	Financiamiento de proyectos en su etapa de diseño y vinculación con la comunidad a través de estrategias de relacionamiento comunitario, basado en un diálogo virtuoso para su buen resultado y la sostenibilidad de las relaciones a nivel local.

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

(Describir las herramientas utilizadas al efecto. Se debe incluir un resumen de los resultados de las evaluaciones efectuadas durante el ejercicio. Los resultados se pueden complementar con detalles/planillas a incluir como anexo al final de la FECU).

Durante el año 2021, HL encargó un análisis de evaluación de impactos de la ejecución de 87 iniciativas parte de su cartera de proyectos en 26 comunas entre los años 2017 y 2021. Para ello, se revisaron las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se adaptaron los indicadores pertinentes para reflejar el impacto del trabajo de HL. En total, se calcularon 15 indicadores de metas asociados a 8 ODS distintos. Los resultados arrojaron que en total, los proyectos ejecutados durante el periodo considerado beneficiaron a 246.930 personas y cada alianza territorial o convenio ha proveído una inversión media de \$314.925.985 a nivel de comuna, traduciéndose en un aporte de \$27.354 por beneficiario.

Los ODS en los que Huella Local ha tenido más impacto son el ODS 17 Alianzas para el Desarrollo (87 proyectos, el 100% del total), el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles (61 proyectos) y el ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura (13 proyectos), representando en total el 85% de las iniciativas y *el 89% de la inversión total*.

El análisis también permite apreciar que, más del 80% de las intervenciones tienen una naturaleza participativa, y que todos sus proyectos cuentan con la presencia de aliados, generando vinculación entre los sectores públicos y privados.

En agosto del 2021, Huella Local postuló el proyecto “Convenio de colaboración público privado, experiencia de gobernanza para el desarrollo territorial en las comunas de Antuco, Santa Bárbara, Quilaco y Quilleco” al lineamiento de evaluación de experiencia del concurso Chile Compromiso de Todos. La evaluación, cuya ejecución iniciará en enero del 2022, permitirá a Huella Local analizar la experiencia de la implementación su modelo de gobernanza en cuatro comunas del Biobío. La evaluación combinará métodos cualitativos y cuantitativos para, por un lado, analizar la valoración del modelo por parte los actores participantes de las alianzas, y, por el otro, para informar del impacto de la intervención en el acceso mejorado de la población comunal a infraestructura de alto impacto social. Este proceso permitirá a HL ajustar sus procesos, para hacerlos más eficientes y lograr mejores resultados en futuras intervenciones, ya sea en las mismas comunas o en comunas donde busca replicar este modelo de gobernanza que ya ha comenzado a configurar, pero que aún es mejorable.

## 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

(A diferencia de los Grupos de interés, corresponde a entidades con las que no hay actividades de beneficio mutuo pero que tienen objetivos similares y/o con las que se desarrollan actividades de coordinación o interacción. Potencialmente incluye a entidades públicas que tienen responsabilidades en el mismo campo de acción de su organización).

El trabajo colaborativo es fundamental para el éxito de nuestra organización. Es por ello que la Fundación Huella Local, desde sus inicios, ha buscado establecer redes y vínculos con distintos actores, tales como: organizaciones sin fines de lucro, organismos públicos y gubernamentales, empresas y grupos económicos privados, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

Todo lo anterior, trabajando mediante el compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con enfoque prioritario en el n° 17: Alianzas para cumplir los objetivos.

**2021**

### 1.- Participación en programas gubernamentales

- Programa Santiago no es Chile. Ministerio de Agricultura – Oficina de Políticas y Estudios Agrarios (ODEPA).
- Mesa n°1 de Compromiso País: Personas que residen en una vivienda sin servicios sanitarios básicos (agua potable y/o baño)". Presidencia de la República – Ministerio de Obras Públicas.
- Programa Pequeñas Localidades, Lugares que Crecen. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

### 2.- Mesas de Convergencia por el Desarrollo Local

- **Comuna de Arica (R. de Arica): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de Arica, Fundación Huella Local, empresas con presencia local y regional, comunidad beneficiaria.
- **Comuna de Ollagüe (R. de Antofagasta): Programa “Pequeñas Localidades, Lugares que Crecen”. Minvu.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de Ollagüe, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Fundación Huella Local, empresas con presencia en la comuna y/o en la Región de Antofagasta; comunidad beneficiaria.
- **Comuna de Renca, sector Jorge Hirmas (R.M): Alianza Colaborativa “Renca 2030.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de Renca, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna, comunidad beneficiaria.
- **Comuna de San Pedro (R.M): Programa “Santiago no es Chile”. Odepa-Minagri**
  - **Integrantes:** Municipalidad de San Pedro, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), del Minagri; Fundación Huella Local, empresas locales y comunidad beneficiaria.
- **Comuna de Conchalí (R.M): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de Conchalí, Fundación Huella Local, empresas con presencia en la comuna, comunidad beneficiaria.
- **Comuna de Lampa (R.M): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local.**

- **Integrantes:** Municipalidad de Lampa, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna, comunidad beneficiaria.
- **Comuna de La Estrella (R.M): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de La Estrella, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna, comunidad beneficiaria.
- **Comuna de Constitución (R. del Maule): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de Constitución, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna, comunidad beneficiaria.
- **Comuna de San Rosendo (R. del Biobío): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de San Rosendo, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna y región, comunidad beneficiaria.
- **Comunas de Calbuco, Quemchi, Quellón, Puqueldón, Quinchao, Queilen: Mesa de Convergencia por el Desarrollo de Zonas Rezagadas – Región de Los Lagos.**
  - **Integrantes:** Gobierno Regional de Los Lagos, Fundación Huella Local, Municipalidad de Calbuco, Municipalidad de Quemchi, Municipalidad de Quellón, Municipalidad de Puqueldón, Municipalidad de Quinchao, Municipalidad de Queilen, empresas con presencia en las comunas mencionadas, comunidad beneficiaria.
- **Comuna de Cochamó (R. de Los Lagos): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de Cochamó, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna y comunidad beneficiaria.
- **Comuna de Cisnes (R. de Aysén): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de Cisnes, Fundación Huella Local, empresas y grupos económicos con presencia en el territorio, comunidad beneficiaria.
- **Comuna de Timaükel (R. de Magallanes y Antártica Chilena): Programa “Santiago no es Chile”. OdepaMinagri.**
  - **Integrantes:** Municipalidad de Timaükel, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), del Minagri; empresas y grupos económicos privados y comunidad beneficiaria.

### 3. Mesas de Colaboración Públicas y Soc. civil

- Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS): Mesa de Incidencia Pública de Vivienda.
- Compromiso País: Mesa 1 “Personas que residen en una vivienda sin servicios sanitarios básicos (agua potable y/o baño)”. Presidencia - Ministerio de Obras Públicas.
- Base Pública: Alianza Ciudad y Territorio

### Alianzas

A medida que fuimos presentando nuestro trabajo a diversos actores a lo largo del territorio, pudimos comenzar alianzas con una variedad de organizaciones que nos permitieron colaborar en distintos proyectos. Fue así como en 2021 llevamos a cabo los siguientes convenios:

Grupo de interés	Forma de relacionamiento	
<b>Sociedad civil</b>	1.- Fundación Base Pública 2.- Red de Medios Ciudadanos Mi Voz 3.- Fundación Friedrich Ebert Chile 4.- Citizen Lab Chile 5.- Colegio de Ingenieros de Chile 6.- Fundación Pro Bono Chile 7.- Movimiento Tenemos Que Hablar de Chile 8.- Movimiento Ahora Nos Toca Participar 9.- Comunidad de Organizaciones Solidarias 10.- Fundación Abeto 11.- Fundación Freeport McMoran	
<b>Municipalidades</b>	1.- Arica (Arica y Parinacota) Huara (Tarapacá)  2.- Ollagüe, Mejillones, Tocopilla y Calama (Antofagasta)  3.- Copiapó (Atacama) La Higuera y Ovale (Coquimbo)  4.- Conchalí, Lampa, San Pedro de Melipilla y Renca (RM)  5.- Machalí y La Estrella (O'Higgins)  6.- Constitución Licantén y Teno (Maule)  7.- Antuco, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara y Talcahuano (Biobío)	8.- Antuco, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara y Talcahuano (Biobío)  9.- Melipeuco (Araucanía)  10.- Cochamó, Chaitén, Palena, Calbuco, Puqueldón, Quemchi, Quinchao, Quellón y Queilen (Los Lagos)  11.- Cisnes (Aysén)  12.- Timaükel (Magallanes)  13.- Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)
<b>Academia</b>	1. Universidad San Sebastián  2.- Universidad de Concepción  3.- Inacap	
<b>Instituciones Gubernamentales</b>	1.- Gobierno Regional de Los Lagos  2.- Ministerio de Vivienda y Urbanismo  3.- Ministerio de Agricultura – ODEPA	
<b>Empresas</b>	Agrosuper (extensión convenio a nuevos territorios)	JetSMART Latin American Power MDP Andamios

	Aguas Antofagasta Aqua Chile Calidra Cementos Biobío Coca Cola Andina Colbún S.A. (extensión convenio a nuevos territorios) Consejo del Salmón CPT Dilaco Estancia Cameron Exxacon Generadora Metropolitana Hidroner Inversiones Santa Teresa	Minera El Abra (extensión de convenio a nuevos territorios) Monte Oscuro Multiexport Foods Naviera Austral (extensión de convenio a nuevos territorios) Pacific Hydro Polpaico BSA Radio La Clave RECASUR Salmón Chile PuntoVip Naviera Austral WOM Agioreservas de Chile
--	--	---

## 2.9 Reclamos o Incidentes

(Resumir los reclamos e incidentes registrados durante el ejercicio, en particular aquellos que pudiesen afectar el prestigio de la organización, incluyendo sus efectos y situación actual. Además, se debe resumir el protocolo establecido por la organización para enfrentar eventualidades- De no contarse con un protocolo formalmente establecido, así debe indicarse).

FHL no ha implementado un mecanismo formal para recibir reclamos o incidentes. Sin embargo, realiza un balance anual, basado, entre otras fuentes, en los insumos de reuniones mensuales en las que participan miembros del equipo técnico de HL, contrapartes municipales y de empresas, con el objetivo de hacer el seguimiento a lo comprometido por HL durante la reunión anterior. En base a los logros y resultados reportados en estas instancias, los municipios y las empresas evalúan si desean seguir colaborando con HL. Hasta la fecha, no se han reportado casos de municipios que han reconsiderado su colaboración con la Fundación en base a reclamos o incidentes relacionados con la implementación de nuestros proyectos.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

(Se deben resumir las actividades de sustentabilidad y cuidado ambiental desarrolladas o patrocinadas por la organización. En la medida que resulten aplicables y que se cuente con ellos, incluir los indicadores/resultados de la gestión anual en esta materia).

Dado que la labor desarrollada por la Fundación, se enmarca en el área de la gestión y que los productos derivados de ella son infraestructuras de naturaleza y envergadura tal, que no califican para ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental, la Fundación considera que los indicadores de gestión ambiental no son aplicables a su organización ni trabajo desarrollado, ni tampoco ha considerado la necesidad de establecer políticas al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, la Fundación está atenta y en continua revisión de sus quehaceres, a fin de establecer ciertas políticas e indicadores ambientales, si es que la naturaleza de los proyectos llevados a cabo, amerita su aplicación o son elegibles para ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental.

En el desarrollo de nuestros años, el apoyo a instituciones como municipios nos ha mostrado la importancia de incorporar programas de apoyo a la gestión ambiental a nivel municipal. Es por ello que durante el año 2021, un equipo conformado por FHL y el municipio de San Rosendo, región del Biobío, participó del Concurso de Innovadores Locales (CIL), implementado por Ashoka y la Red de Innovadores Locales (RIL). En el marco del CIL, el municipio de San Rosendo recibió asesoría y acompañamiento para el desarrollo de la iniciativa “San Rosendo se sube al carro de la valorización de los residuos orgánicos”, la cual buscaba definir una solución al problema de



gestión de los residuos orgánicos en la comuna, que genera impactos negativos tanto en el medio ambiente como en el presupuesto municipal. A través de un proceso de definición e ideación participativa, del cual colaboró una Red de Cambio de 16 actores públicos, comunitarios y académicos, se definió una estrategia integral de valorización de los Ros basado en la articulación de actores de la comunidad escolar, de la sociedad civil y del municipio, mediante la visibilización de los beneficios del proceso de valorización de los Ros y la habilitación de espacio comunal para la transformación de los residuos recolectados de manera diferenciada en humus y lixiviados. Esta experiencia será la base para la postulación de una iniciativa de sistema de valorización de Ros en San Rosendo a un Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Los indicadores deben medirse contra las metas establecidas para el ejercicio o, alternativamente, en comparación con lo logrado el ejercicio anterior)

#### OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
<b>Multiplicar el impacto de donaciones privadas con el apalancamiento de fondos públicos para proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social</b>	<i>X: Monto de fondos públicos apalancados de los proyectos desarrollados</i> <i>Y: Monto aportado por empresas privadas para el desarrollo</i> (X/Y)	10 veces	<i>N° de veces que se multiplica el impacto del aporte bajo el modelo Huella Local a través de la atracción de inversión pública</i> (X/Y)  (15.926.835.803 / 1.522.700.000) = 10,5

(Idealmente el indicador principal debe ser uno solo. Excepcionalmente, en particular, en el caso de organizaciones que tengan más de un área de operación, podrían existir dos o tres indicadores principales de gestión).

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
<b>Desarrollar proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social a ser ejecutados con fondos públicos en comunas de intervención</b>	<i>N° de proyectos postulados (X) v/s N° de proyectos ejecutados (Y).</i> (Y/X)x100/año	100%	<i>Porcentaje de eficacia de la gestión de Huella Local en las comunas en las que opera.</i>  (Y/X)x100/año (27/18)*100 = <b>150%</b>
<b>Aumentar el número de beneficiarios de proyectos de infraestructura y</b>	<i>X: N° de beneficiarios de los proyectos ejecutados o en</i>	5.000	<i>Promedio de beneficiarios en comuna con operaciones de Fundación Huella Local anualmente</i>  (X/Y)

<b>equipamiento de alto impacto social de las comunas de intervención (1)</b>	<i>ejecución en las comunas de intervención que cuentan con operaciones de Huella Local por año. Y: N° de comunas de intervención con operaciones de Huella Local.</i>  (X/Y)		$(87.802/17) = 5165$
<b>Aumentar el número de beneficiarios de proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social de las comunas de intervención (2)</b>	<i>X: N° de beneficiarios de los proyectos ejecutados o en ejecución en las comunas de intervención que cuentan con operaciones de Huella Local por año. Y: N° de proyectos ejecutados o en ejecución por año</i>  (X/Y)	<i>De acuerdo a proyectos postulados</i>	<i>Promedio de beneficiarios de los proyectos desarrollados por Fundación Huella Local anualmente</i> (X/Y) $(87.802/47) = 1868$

### 3.2 Indicadores financieros

#### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2021	2020
- Con restricciones		
- Sin restricciones	665.140	411.934
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	665.140	411.934
<b>b. Origen de los ingresos operacionales:</b>		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	%

<b>c. Otros indicadores relevantes:</b>		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	78,96%	76,57%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	3,94%	6,95%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	39,72%	24,18%

- i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
- ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
- iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

*(Se pueden agregar todos aquellos otros indicadores que la organización utilice como parte del control de su gestión).*

## **4. ESTADOS FINANCIEROS**

### **4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)**

31 de diciembre de 2021 y 2020

*En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de situación financiera que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6*

<b>ACTIVOS</b>	<b>2021 M\$</b>	<b>2020 M\$</b>
<b>Corrientes</b>		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	100.869	21.422
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores	7.686	15.442
4.11.4 Otros activos corrientes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	13.639	7.849
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
<b>4.11.0 Total Activo Corrientes</b>	<b>122.194</b>	<b>44.713</b>

<b>Activo Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	4.626	1.558
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos	8.294	2.416
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(2.469)	(1.285)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>10.451</b>	<b>2.689</b>

<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos	1.997	650
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>1.997</b>	<b>650</b>

<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>134.642</b>	<b>48.052</b>
-----------------------------	----------------	---------------

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2021 M\$</b>	<b>2020 M\$</b>
<b>Corrientes</b>		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	18.458	14.623
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores	63.862	30.435
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros	1.007	2.507
<b>4.21.0 Total Pasivos Corrientes</b>	<b>83.327</b>	<b>47.565</b>

<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b>	<b>83.327</b>	<b>47.565</b>
-----------------------------	---------------	---------------

<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	51.315	487
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>51.315</b>	<b>487</b>

<b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>134.642</b>	<b>48.052</b>
--	----------------	---------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<b>Privados</b>		
4.40.1.1 Donaciones	552.059	315.410
4.40.1.2 Proyectos	99.205	96.524
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
<b>Estatales</b>		
4.40.1.6 Subvenciones	13.876	
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>665.140</b>	<b>411.934</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(394.174)	(251.062)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(192.168)	(166.960)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(25.036)	(26.208)
4.50.4 Depreciación	(1.184)	(677)
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		(2.826)
<b>4.50.0 Total Costos Operacionales</b>	<b>(612.562)</b>	<b>(447.733)</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.71.1 Renta de inversiones	832	208
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	4	1.801
<b>4.71.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>836</b>	<b>2.009</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.72.1 Gastos financieros	(2.587)	(245)
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
<b>4.72.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>(2.587)</b>	<b>(245)</b>
<b>4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>(1.751)</b>	<b>1.764</b>

<b>4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	0	(34.035)
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
<b>4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>50.827</b>	<b>(34.035)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

### 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.91.1 Donaciones recibidas	552.059	315.410
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	113.082	96.524
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	836	2.009
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(431.780)	(317.445)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(15.855)	(41.885)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	(151.357)	(68.557)
<b>4.91.0 Flujo Neto Operacional</b>	<b>66.985</b>	<b>(13.944)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(8.946)	(1.943)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
<b>4.92.0 Flujo Neto de Inversión</b>	<b>(8.946)</b>	<b>(1.943)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.93.1 Préstamos recibidos	21.408	
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
<b>4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento</b>	<b>21.408</b>	<b>0</b>
<b>4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>79.447</b>	<b>(15.887)</b>
<b>4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>21.422</b>	<b>37.309</b>
<b>4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>100.869</b>	<b>21.422</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

*(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)*

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
<b>EJERCICIO 2020</b>				
<b>4.101 Patrimonio al 01.01.2020</b>				
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio				
4.101.5 Otros movimientos				
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2020</b>				
<b>EJERCICIO 2021</b>				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio				
4.201.5 Otros movimientos				
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

(La naturaleza de las restricciones, así como de aquella parte del patrimonio reservado para fines específicos, deben ser explicadas en la correspondiente nota explicativa (Nota 21 del formato). También debe aclararse en dicha nota los otros movimientos patrimoniales que pudiesen existir).



## 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante, existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones deban agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad. Una regla básica a considerar es que todo saldo que supere el 5% de su respectivo rubro (activos, pasivos, ingresos o gastos), requiere apertura en nota. Por otra parte, los saldos menores que resultan poco significativos, aun cuando figuren en los estados financieros no requieren ser detallados).

### **1. Información General**

- a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).
- b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

### **2. Criterios de Contabilidad**

- a. Período contable
- b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).
- c. Reconocimiento de ingresos
- d. Bases de conversión y reajuste
- e. Activo fijo
- f. Existencias
- g. Valorización de inversiones
- h. Reconocimiento de pasivos y provisiones
- i. Beneficios al personal
- j. Arrendamientos
- k. Reconocimiento de intereses
- l. Clasificación de gastos
- m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

### **3. Cambios Contables**

(Incluir sólo en aquellos casos en que se hubiesen efectuado cambios en los criterios de contabilidad aplicados, que hubiesen tenido un impacto significativo en los estados financieros. En dichos casos, en esta nota se debe consignar el monto del impacto sobre el Superávit/Déficit del ejercicio y aclarar si se le ha dado o no efecto retroactivo al cambio en los estados financieros que se presentan como comparativo).

### **4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración**

(En aquellos casos en que la Administración haya efectuado estimaciones que tengan efectos significativos en los estados financieros, señalar todas aquellas materias en que se haya aplicado determinado criterio para efectuar estimaciones o para seleccionar tratamientos de contabilidad alternativos).

### **5. Efectivo y efectivo equivalente**

(Incluir las inversiones financieras de liquidez inmediata y/o pactadas a 90 días o menos. De existir fondos recibidos en administración deben identificarse por separado en estado nota y cuadrar con los correspondientes saldos presentados en el pasivo.)

### **6. Inversiones temporales**

(Todas aquellas que forman parte del capital de trabajo pero que no califiquen como efectivo equivalente)

### **7. Cuentas por cobrar**

(Resumir a nivel de los deudores significativos, indicando por separado cualquier deducción por estimación de incobrables. En el caso que durante el ejercicio se hubiese castigado algún saldo, debe señalarse).

## 8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

(Esta nota debe adecuarse, considerando la naturaleza y la importancia de los montos involucrados. Además de los cuadros sugeridos que siguen, en las cuentas por cobrar y pagar se debe agregar una breve descripción de las condiciones (reajustes, intereses y plazos). La apertura entre corto y largo plazo debe ser consistente con lo reflejado en el estado de situación financiera. En relación a las transacciones, en los casos que involucren impactos significativos en el estado de actividades, debe incorporarse una narrativa con descripción detallada, en cuyo caso y de resultar más práctico, no hay inconveniente en eliminar el cuadro).

### a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Deudor 1				
	Deudor 2				
	Deudor n				
	Otros menores				
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Largo Plazo</b>					
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		

### b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Acreedor 1				
	Acreedor 2				
	Acreedor n				
	Otros menores				
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Largo Plazo</b>					
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		

### c) Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Cargo (abono) Estado Actividades M\$
	Contraparte 1				
	Contraparte 2				
	Contraparte n				

## 9. Activo fijo

(Detallar los principales, en la medida que los saldos sean significativos. Esta nota se puede limitar al ejercicio corriente).

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos				
Construcciones				
Muebles y útiles				
Vehículos				
Otros activos fijos				
<b>Total activo fijo bruto</b>				
Depreciación acumulada	(xx)	(xx)	(xx)	(xx)
<b>Total activo fijo neto</b>				
Activos restringidos y reservados (neto)	(xx)	(xx)	(xx)	(xx)
<b>Activos fijos de libre disponibilidad</b>				

(Resumir a continuación los activos fijos significativos con restricciones impuestas por los fundadores o algún donante y los reservados para fines específicos. El saldo neto de activos de esta naturaleza debe tener su contrapartida, formando parte de la correspondiente porción segregada en el patrimonio)

Activos fijos reservados	M\$
<b>Total Activos fijos reservados</b>	<b>0</b>

Activos fijos con restricciones	M\$
<b>Total Activos fijos restringidos</b>	<b>0</b>

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	De XX a YY años
Muebles y útiles	XX años
Vehículos	XX años

## 10. Inversiones financieras permanentes

(Todas aquellas participaciones en otras entidades, acciones u otros instrumentos financieros que no se espera enajenar)

**11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

(A corto y largo plazo, identificar a los acreedores, condiciones de reajustabilidad e intereses, resumiendo los años de vencimiento)

**12. Cuentas por pagar**

(Resumir a nivel de acreedor/concepto significativo)

**13. Fondos y proyectos en administración**

(Listar los proyectos que componen este saldo, incluyendo el nombre de la entidad financista, el grado de avance y la fecha estimada de término)

**14. Provisiones**

(Señalar por separado todos los conceptos que han ameritado constituir una provisión a base de una estimación. Cabe destacar que cualquier factura pendiente de pago debe clasificarse bajo 4.21.2 Cuentas por pagar y no bajo 4.21.4.3 Provisiones)

**15. Impuesto a la renta**

(En la medida que se hayan realizado operaciones gravadas que den origen a una provisión, de ser el caso, indicar los pagos provisionales y el saldo neto del pasivo/activo)

**16. Venta de bienes y servicios**

(En los casos que corresponda, describir la naturaleza de este tipo de actividades. De ser más de una, abrir el saldo incluido en el estado de actividades)

**17. Contingencias y compromisos**

(Describir brevemente cualquier situación que pudiese originar un impacto en los estados financieros. En el caso de pasivos contingentes, señalar las consideraciones por las que no se ha estimado pertinente reflejar una obligación en los estados financieros)

**18. Donaciones condicionales**

(Todas aquellas que pudiesen estar comprometidas pero que, para que se concreten, se requiere cumplir con alguna condición).

**19. Donaciones en especies**

(No se requiere, necesariamente, valorizar las donaciones no monetarias de bienes y servicios recibidas. Alternativamente se puede incluir un resumen de su cuantificación física o una simple descripción que resulte suficiente para que el lector tenga una visión de la importancia de estas donaciones para el normal desarrollo de las actividades).

**20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo**

(Individualizados o por grupos, en cuyo caso, indicar cuantas personas componen los grupos)

**21. Patrimonio**

**a) Patrimonio inicial**

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ xxxxxx. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como "cuotas" o "aportes" de "socios", se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

**b) Patrimonio reservado**

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	
<b>Total patrimonio reservado</b>	

Lo anterior ...../...emana de lo establecido por los Fundadores.../....se encuentra ratificado por acuerdo del Directorio, en su sesión de fecha xxxxxx/... Esta condición permanecerá, mientras la naturaleza de las actividades no cambie y los referidos activos sigan resultando imprescindibles.

(De producirse cambios en las circunstancias, la liberación de los activos requiere acuerdo explícito del Directorio, esta circunstancia también requiere mención en esta nota).

d) **Patrimonio restringido**

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	
<b>Total patrimonio restringido</b>	

Durante el ejercicio se registraron/liberaron restricciones por un total de M\$.....

(Resumir brevemente la naturaleza y plazos de estas restricciones, las que corresponderán, normalmente, a activos que fueron donados para ser utilizados para fines específicos, normalmente a perpetuidad (permanentes) o durante un determinado plazo. Tener presente que los fondos recibidos para financiar determinados proyectos y que no hayan sido desembolsados al cierre del ejercicio no forman parte del patrimonio, toda vez que se deben presentar en el pasivo bajo Fondos y Proyectos en Administración).

**22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades**

(Información puede ser presentada solo por el año corriente)

a. **Apertura de resultados operacionales según restricciones**

(Si no existen ingresos sujetos a restricciones, no se debe incluir esta letra ni el cuadro que sigue)

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Públicos			
Privados			
<b>Total ingresos operacionales</b>			
<b>Gastos Operacionales</b>			
Costo de Remuneraciones			

Actividades Operacionales			
Dirección y Administración			
Depreciaciones			
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios.			
Otros costos de proyectos			
<b>Total gastos operacionales</b>			
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

(Debe incluirse salvo que un proyecto, o un conjunto de proyectos similares, sea la única actividad desarrollada por la organización, en cuyo caso explicitar brevemente y eliminar el cuadro que sigue).

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados					XX
Públicos					XX
<b>Ingresos operacionales totales</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>
<b>Gastos Directos</b>					
Costo de remuneraciones					XX
Actividades Operacionales					XX
Dirección y Administración					XX
Otros					XX
<b>Indirectos: (distribución)</b>					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
<b>Gastos operacionales totales</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>0</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL.</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	

#### c. Apertura de actividades por área (opcional)

(Conforme está contemplado en la Sección 2.5, si una organización ha estimado pertinente detallar las distintas áreas o proyectos internos en que desarrolla actividades y cuenta con control separado de sus ingresos y costos, se sugiere incluir a continuación cuadros similares al anterior, segregando en columnas las diferentes áreas/proyectos. Lo anterior, sin perjuicio que la presentación de esta información, aún estando disponible, es opcional).

### 23. Hechos relevantes

(Mencionar cualquier acontecimiento ocurrido durante el ejercicio que hubiese impactado significativamente las actividades de la organización o que pudiesen afectar su desempeño o financiamiento futuro. Un ejemplo para el 2021, sería la actual crisis sanitaria, resumiendo sus efectos actuales o potenciales).

**24. Eventos posteriores**

(Mencionar cualquier hecho o cambio en las actividades, originado por fuentes externas o internas, que pudiese tener un efecto significativo sobre la situación financiera).

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros  
*(Responsable financiero y contador. No es necesario incluir la rúbrica, basta con el pie de firma)*

**4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados)**

Si bien no es frecuente, existen entidades que deben preparar estados financieros consolidados, ya que poseen participación mayoritaria en empresas filiales que persiguen fines de lucro. En forma similar, también hay casos de entidades que deben presentar estados financieros combinados, ya que sin que exista una relación patrimonial de propiedad, cumplen con su objetivo social con la participación de otras empresas hermanas, con o sin fines de lucro. Según se anticipó en las secciones pertinentes, en aquellos casos se debe reemplazar el formato del Estado de situación financiera y del Estado de movimientos patrimoniales, además de agregar algunas notas explicativas, según se detalla a continuación:

#### 4.6.1 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	2021 M\$	2020 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activo Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos restringidos (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos de largo plazo restricciones		
4.13.3 Otros activos restringidos o reservados		
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PASIVOS Y PATRIMONIO	2021 M\$	2020 M\$
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
<b>4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PATRIMONIO		
<b>4.31.1 Patrimonio controlador</b>		
4.31.1.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		
4.31.1.2 Reservado para fines específicos		
4.31.1.3 Restringido		
4.31.2 Interés minoritario		
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



#### 4.6.2 Estado de movimientos patrimoniales

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$	Patrimonio del controlador M\$	Interés Minoritario M\$
<b>EJERCICIO 2020</b>						
<b>4.101 Patrimonio al 01.01.2020</b>	0	0	0	0	0	0
4.101.1 Reservas establecidas						
4.101.2 Reservas liberadas						
4.101.3 Restricciones expiradas						
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio						
4.101.5 Otros movimientos						
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2020</b>	0	0	0	0	0	0
<b>EJERCICIO 2021</b>						
4.201.1 Reservas establecidas						
4.201.2 Reservas liberadas						
4.201.3 Restricciones expiradas						
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio						
4.201.5 Otros movimientos						
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2021</b>	0	0	0	0	0	0

#### 4.6.3 Notas explicativas que se deben agregar

Agregar en la Nota 2 – Criterios de contabilidad

c) Criterios de consolidación/combinación

Agregar Nota 3 – Dos posibilidades, según corresponda:

Entidades incluidas en la consolidación

RUT	Razón social	Participación (%)	Patrimonio del controlador M\$	Interés Minoritario M\$	Resultado devengado M\$
	Entidad 1				
	Entidad 2				
	Entidad n				

Entidades incluidas en la combinación

RUT	Razón social	Patrimonio total M\$	Resultado del ejercicio M\$	Naturaleza de la relación
	Entidad 1			
	Entidad 2			
	Entidad n			

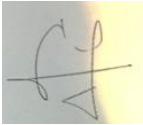

## 5. Informe de terceros

### Opinión de los auditores independientes

En aquellos casos en que los estados financieros hayan sido sometidos a consideración de auditores externos, debe reproducirse el informe (dictamen) de dichos profesionales. En régimen, los estados financieros y notas examinados por los auditores deben ser sustancialmente los mismos que los contenidos en la sección anterior (no requieren repetirse). En caso de que no sea así, en un anexo debe incluirse también la versión distinta, sometida a consideración de los auditores, explicando en esta sección que originó la discrepancia.

## 6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2021:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Gonzalo Vial Luarte	Director ejecutivo	14.143.148-K	
Álvaro Castro Aránguiz	Subdirector	13.668.015-3	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurren a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de junio de 2021

## ANEXOS

(La opción de incluir anexos está disponible para el caso que la entidad estime pertinente complementar los antecedentes presentados en la sección principal del formato o incluir información adicional)

- **Álbum fotográfico**
- **Estados financieros auditados.**  
(En el caso que sean distintos a los presentados en la Sección 4)
- **Otros**